



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGP/010/00

ASUNTO: Trámite de relación de no pago por inasistencia.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, JEFES DE DEPARTAMENTO Y JEFES DE ÁREA DE LA UNAM
Presente.

Con objeto de brindarles un mejor servicio en la atención del Trámite de Relación de no pago por inasistencias, solicito a ustedes de la manera más atenta, tengan a bien verificar periódicamente sus plantillas de personal, para que envíen la información precisa y de manera oportuna, debido a que se ha detectado que el Registro Federal de Causantes con frecuencia es incorrecto.

Así mismo se reitera que las relaciones de no pago, deberán entregarse a más tardar los días miércoles de la siguiente semana en que ocurrieron las faltas o retardos, utilizando para ello los formatos y diskettes considerados en el Programa de Tiempo Extra e Inasistencias.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 31 de marzo de 2000.

EL DIRECTOR GENERAL



C.P. JUAN MARIO TORRES CÁRDENAS

JMTC/JMMS/GM/AMM/FRR
F:\DGP\ADM\REG\LOTE\A\CPA\WTD